

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial	
ID Ministerio	4312704
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_23
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M095
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. Ingeniería Informática

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad, si fuera necesario.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) está formada por 7 miembros. Uno es un alumno, otro personal de administración y servicios, y el resto personal docente/investigador. Sus reuniones se celebran con carácter general de forma anual con el fin de analizar los indicadores de calidad del título, destacar fortalezas, detectar debilidades, y en su caso proponer acciones de mejora que son gestionadas por sus miembros. El SGC ha sido aplicado de forma homogénea y sin cambios durante los últimos 4 años, tal y como indica la memoria de verificación del título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La memoria de verificación se ha implementado correctamente en el desarrollo del título. No ha habido incidencias significativas que pongan en cuestión las directrices incluidas en la memoria de verificación durante la impartición del título en los últimos cuatro cursos.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En especial los planes de mejora aprobados por la CGCT han servido como referencia para transmitir directrices al profesorado (por ejemplo, necesidad de cumplimentación de programas o proyectos en tiempo y forma), o para detectar índices o ratios de calidad no ajustados a la realidad (por ejemplo, baja participación del PAS en las encuestas sobre satisfacción con el título). Esto ha permitido una clara mejora general en la gestión del rendimiento general del título. No obstante, y tal vez debido al corto período de implantación del título, ciertos índices de calidad, como por ejemplo ciertas variaciones grado de satisfacción del alumnado con el título, no ha permitido todavía aplicar medidas más útiles y de mayor calado a la mejora del título de las que se hubieran podido desear.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGCT ha tenido una cierta variación de la composición de sus miembros a lo largo de los últimos 4 cursos. En concreto, se ha cambiado al presidente de dicha comisión y al representante de alumnos. Esto no ha supuesto una merma en el rendimiento o sistema de trabajo de dicha comisión, que ha podido elaborar los diferentes informes anuales y gestionar las correspondientes medidas o planes de mejora.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en

continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) ha venido utilizando habitualmente la plataforma LOGROS proporcionada por la Universidad de Sevilla para generar sus informes y planes de mejora anuales. La plataforma ha proporcionado un método eficiente y cómodo de trabajo a la comisión. La mayor parte de los índices de calidad son cargados previamente en la plataforma por parte del Rectorado, lo cual permite posteriormente a la comisión analizar dichos indicadores, comentarlos, y en su caso extraer conclusiones. Además la plataforma permite el trabajo concurrente de todos los miembros de las distintas comisiones, lo cual facilita el reparto de tareas, la revisión de los comentarios de los índices de calidad, la revisión de posibles erratas, etc.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada curso, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) elabora un informe anual de seguimiento, junto con un plan de mejora, que son aprobados por la Junta de Centro. Hasta la fecha se han elaborado los siguientes: el del curso 2010/11 (evidencia 9.2), el del curso 2011/12 (evidencia 9.3), el del curso 2012/13 (evidencia 9.4) y el del curso 2013/14 (evidencia 9.5).

Además, en el apartado 1.3 de cada uno de los informes anuales de seguimiento, excepto en el primero por razones obvias, se ha realizado un informe del desarrollo del plan de mejora del curso anterior (evidencias IA-10-11, IA-11-12, IA-12-13 e IA-14-15).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Los planes de mejora propuestos surgen directamente del análisis de los índices de calidad incorporados a la plataforma LOGROS. Esto se complementa con comentarios tanto de los profesores implicados en la docencia del título como de los propios alumnos (por ejemplo a través de las encuestas de los alumnos y/o del servicio de quejas/sugerencias).

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Durante la implantación del Título se han ido estableciendo acciones para atender tanto las recomendaciones establecidas en el informe de verificación como las sugeridas en los sucesivos informes de seguimiento.

Podemos decir que se han atendido de manera satisfactoria buena parte de ellas, y ha sido calificadas como "Resueltas" en los informes de seguimiento (véanse evidencias 4.1, 4.2 y 4.3).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha implementado el SGCT del título, con informes anuales de seguimiento y planes de mejora, desde el curso 2010/11, siendo aprobados por la Junta de Centro.
2. Se ha hecho un seguimiento sistemático del proceso de implantación del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La carga burocrática que deben soportar la CGCT es excesiva y el plazo para desarrollar dichas tareas es muy corto.

PROPUESTA DE MEJORA:

Estudiar la selección de un conjunto reducido de indicadores en cada titulación que permitan elaborar el seguimiento de cada título de la forma más eficiente.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En el proceso de seguimiento del Título de estos cursos se ha detectado un interés creciente, por parte de los alumnos, por más aplicaciones de la Inteligencia Artificial. Este interés ha venido motivado tanto por la procedencia de los alumnos del Máster, como por sus aspiraciones futuras, que se inclinan en muchos casos por iniciar actividades de emprendimiento. Entre ellas, suscita interés aplicaciones como el Análisis de Mercados con técnicas de Inteligencia Artificial y Big Data, entre otras. Ello motivó proponer la siguiente modificación:

"Cambiar la asignatura optativa "Competencias digitales para la enseñanza" por la asignatura "Procesamiento del lenguaje natural", también de carácter optativo."

Por otra parte, la CCGT del título consideró conveniente la actualización de los resultados del aprendizaje de la asignatura "Razonamiento automático", con objeto de adecuarlos a los sistemas actuales. Por tal razón, se solicitó la siguiente modificación:

"Actualizar el contenido de la asignatura Razonamiento automático para adecuar los resultados del aprendizaje a los sistemas actuales".

Ambas modificaciones fueron consideradas no sustanciales por el Área de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, fueron valoradas por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla en su sesión del 17 de julio de 2015 y autorizadas mediante resolución rectoral de fecha 30 de julio de 2015 (véase evidencia RSM).

En el informe de verificación del Título se detallaban aspectos que debían ser modificados (clasificados como "modificaciones") y otros que podían ser mejorados (clasificados como "recomendaciones").

Todas las modificaciones han sido realizadas.

Con respecto a las recomendaciones sugeridas en dicho informe:

* "Se recomienda hacer referencia en los Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, al Máster y no al programa de Doctorado."

Por una parte, la Universidad de Sevilla dispone de sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, como se recoge en el apartado 4.3 de la Memoria. Además, el coordinador del Máster realiza una labor de orientación personalizada desde el primer contacto del alumno con el Máster.

* "Se recomienda ampliar la información sobre mecanismos de coordinación docente con los cuenta el Máster."

Se ha tratado en la recomendación número 5.

* "Se recomienda indicar si hay acciones de movilidad específicas del Máster, en su caso, se recomienda indicar las posibles ayudas para financiar la movilidad, los convenios que pueden asumirse por el alumnado

del Máster y los mecanismos de apoyo y orientación que serán utilizados."

En el informe de seguimiento AAC 2013-14 (véase la evidencia 4.2) se valoró como resuelta, a partir de las consideraciones expresadas en el autoinforme previo.

* "Se recomienda reconsiderar el carácter optativo de la totalidad del Máster de forma que se garantice la obtención de todas las competencias propuestas."

Dado la diversidad de los perfiles e intereses de los alumnos del Máster, la Comisión académica y la de garantía de calidad consideran adecuado mantener el carácter optativo de las asignaturas del Máster.

* "Dado el carácter investigador del Máster se recomienda que el Trabajo Fin de Máster conste de al menos 12 ECT."

Se ha atendido esta recomendación como se recoge en la Memoria.

* "Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias de las diferentes materias."

Todas las materias concretan los resultados del aprendizaje en el apartado correspondiente.

* "Se recomienda justificar adecuadamente la estimación de los indicadores propuestos."

Creemos que, dado el número y la variedad de los indicadores existentes, no es necesario proponer nuevos indicadores. Antes bien, la reducción del número de ellos para cada titulación redundaría en una gestión más eficiente de los mismos, eliminando carga burocrática innecesaria. Además, en el Informe de seguimiento AAC 2011-12 (véase la evidencia 4.1) se valoró como "Satisfactorio" los indicadores del Título.

* "Se recomienda detallar cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título."

Se ha tratado en la recomendación número 9.

* "Se recomienda obtener información de los agentes externos en el procedimiento para recoger la satisfacción de los colectivos implicados en el título."

Se ha tratado en la recomendación número 12.

* "Se recomienda explicitar los criterios específicos para el caso de una posible extinción/suspensión del título."

Se ha explicitado en el punto 9 de la Memoria de verificación.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La normativa de la Universidad de Sevilla está accesible en la página <http://www.us.es/esl../acerca/normativa/index.html>.

Por otra parte, el proceso de elaboración y aprobación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas se canaliza a través de la aplicación ALGIDUS.

Además, entre las labores docentes habituales del profesorado del Máster está la de planificar sus

asignaturas y coordinarse con los demás profesores, aunque no quede constancia expresa de ello.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

En primer lugar, hay que hacer notar que la gestión burocrática y administrativa de los títulos se ha incrementado notablemente, tanto para el personal docente e investigador como para el personal de administración y servicios.

En cuanto al reconocimiento de créditos, se sigue la "Normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos" (<http://bous.us.es/2011/numero-7/pdf/archivo01.pdf>), aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, según el Acuerdo 4.3/CG 22-11-1.

Respecto a la gestión de la movilidad, como hemos comentado en respuesta a la recomendación nº 15, dado que la mayoría de los alumnos están integrados en el mercado laboral y que la dotación económica de los programas de movilidad es insignificante, no ha habido ningún alumno del Máster interesado en los mismos (véase informe anual 12-13, evidencia IA-12-13).

Por último, dado que el Máster consta de un curso académico, no procede disponer de un curso de adaptación.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Se considera que tanto la composición como el funcionamiento de la CGCT del Máster es adecuada, pudiendo mejorarse con la incorporación de un agente externo siguiendo las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento.

Por otra parte, se valora positivamente el desarrollo de las acciones contempladas en los sucesivos planes de mejora, elaborados cada curso a partir del informe anual de seguimiento.

En relación a los procedimientos administrativos, se considera excesiva la carga de trabajo burocrático que conlleva, a la vez que se debe realizar en un tiempo reducido, en paralelo y sin dejar de atender las labores docentes y de investigación que ya realiza el profesorado implicado en el proceso de renovación de la acreditación.

Por ellos, sería deseable la ampliación de los plazos, así como la reducción y simplificación de los procedimientos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño formativo del Título está actualizado y se revisa periódicamente.
2. Cada año se han realizado informes de seguimiento del Título y se han propuesto las correspondientes acciones de mejora.
3. Se han publicado el 100% de los programas en plazo, y casi la totalidad de los proyectos docentes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aumento de la carga administrativa y burocrática.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- 1.- Promover la publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido.
- 2.- Proponer el nombramiento de un agente externo al ámbito universitario para participar en la Comisión interna de calidad del Título.
- 3.- Reducir el número de indicadores.
2. Disminución de la dotación económica para los programas de movilidad.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La evolución del profesorado durante los cursos de implantación del Título se recoge en la tabla que figura como evidencia TB. Como se puede observar en dicha tabla, el claustro de profesores no ha sufrido variaciones significativas desde su implantación.

Por otra parte, el número de sexenios del claustro de profesores ha pasado de 9 a 16 (evidencia SX).

Además, la evolución de la cualificación del profesorado ha sido la siguiente:

* 2 profesores han sido acreditados como profesores contratados doctores (evidencia TU).

* 3 profesores han obtenido plaza de Titular de Universidad (evidencia TU).

Cabe destacar también, y de forma muy especial, que el profesor D. Mario de Jesús Pérez Jiménez recibió en 2014 el Premio FAMA (evidencia PFAMA), con el que la Universidad de Sevilla reconoce la trayectoria investigadora de sus profesores. Asimismo, el profesor Mario de Jesús Pérez Jiménez es miembro de la Academia Europea desde el año 2011 (evidencia AE).

De estos datos se deduce que el personal académico del Título está cualificado y tiene suficiente experiencia docente e investigadora, y evidencian la clara adecuación del claustro de profesores, desde el momento de su implantación (como quedaba reflejada en la memoria y ratificada por su aprobación) hasta la actualidad (su cualificación ha mejorado sustancialmente en este período de tiempo), a pesar de haber estado afectado por la tasa de reposición del 10% impuesta a la plantilla PDI de la Universidad, medida de ajuste a la crisis económica y que ha coincidido básicamente con los años de implantación del Título en la Universidad de Sevilla.

La ratio de alumnos/profesor del Máster es considerado adecuado por la Comisión de Garantía de calidad del Título, pues el máximo en el periodo de impartición ha sido 1/1.

Esta valoración no es exclusiva de la CGCT, sino que se pone claramente de manifiesto en la evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado que recoge el indicador P02 (evidencia 24). Puede observarse que las valoraciones obtenidas sobre 5 en los sucesivos cursos ha sido la siguiente: 4.51, 4.35, 4.41, 4.34 y 4.77.

Hay que señalar que estas valoraciones muestran que el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado es excelente.

Por último, también queremos hacer notar la participación del profesorado en los Seminarios del Departamento:

* Seminario del Grupo de Computación natural: <http://www.gcn.us.es/?q=seminars>

* Seminario del Grupo de Lógica Computacional:
http://www.glc.us.es/wiki/Seminario_del_Grupode_Lógica_Computacional

En dichos seminarios se tratan, estudian y omparten los trabajos e investigaciones recientes.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los TFM ofertados para los alumnos del título se publican en la plataforma de enseñanza de la Universidad de Sevilla durante el mes de noviembre. La oferta incluye título, breve resumen si fuera necesario y profesor responsable de la propuesta de TFM.

Dado el carácter académico-investigador del Máster, los criterios para la confección de la lista de propuestas se basan en los intereses de los profesores de los tres grupos de investigación que integran el claustro del Máster (Lógica Computacional, Lógica Matemática y Computación Natural), que son los que proponen TFM relacionados con sus actividades, con un doble objetivo: acercar a los alumnos de Máster a la realidad académico-investigadora y capacitarlos para desarrollar trabajos de carácter científico-investigador en el área elegida. De ese modo el alumno selecciona el TFM para su desarrollo durante el curso académico de acuerdo a sus intereses y previa entrevista con el profesor tutor de la propuesta.

La relación de profesores con sus perfiles, que han supervisado los trabajos fin de máster durante el curso 2014-15, se recoge en la evidencia 20. Estos profesores forman parte del claustro de profesores del Título, que han sido calificados como excelentes.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede, pues el plan de estudios de la titulación no contiene prácticas externas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación docente horizontal se lleva a cabo mediante reuniones frecuentes entre los profesores de las asignaturas, mientras que la coordinación vertical no tiene la misma relevancia, puesto que los estudios consisten en un curso académico (véase "Informe Anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Título 2011-2012" (evidencia IA-10-11)).

Además, contamos con una lista de correo electrónico tanto para profesores como para alumnos de la titulación (master_mulcia@listas.us.es) para comunicar en cada momento tanto actividades como novedades.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La recomendación de "completar el análisis sobre el personal académico implicado en el Título" ha sido atendida en el punto 1 de éste capítulo y mediante la evidencia TP y la evidencia 24.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La calidad personal docente e investigador del Máster se puede calificar de excelente, tanto a nivel docente como a nivel investigador.
2. Los indicadores de satisfacción del profesorado y de la calidad de la enseñanza alcanzan un 4.77, sobre un máximo de 5, lo que representa un logro del claustro de profesores del máster.
3. La atención personalizada a los alumnos tanto en la elección del TFM como en el desarrollo del mismo. El coordinador está accesible a las demandas y requerimientos de los alumnos en cualquier momento en este

aspecto: orientando, sugiriendo, estableciendo contacto entre alumnos y posible tutor, manteniendo la oferta, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La tasa de reposición impuesta al PDI de la Universidad de Sevilla.

PROPUESTAS DE MEJORA:

1.- Continuar y potenciar los seminarios del Departamento.

2.- Continuar con la información periódica en la lista de correo.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Todos los espacios e infraestructuras especificadas en la Memoria de Verificación se mantienen en pleno funcionamiento por lo que, como se señalaba en dicha memoria, éstos han hecho posible la implantación y el desarrollo del Máster con total normalidad.

Los medios disponibles para el Máster son, además de los disponibles en la Escuela de Técnica Superior de Ingeniería Informática y en la Facultad de Matemáticas, los siguientes:

- * 2 seminarios del Departamento con videoproyectores con una capacidad de 20 plazas cada uno.
- * 2 laboratorios de Informática del Departamento con 8 puestos cada uno.
- * 1 servidor de apoyo a la docencia del Máster en el que está instalada una plataforma Moodle para el desarrollo de la docencia, que es utilizada como alternativa a la plataforma de la U. de Sevilla si fuera necesario para actividades del máster.
- * Conexión Wifi (eduroam) tanto en los seminarios como en los laboratorios.
- * El claustro de profesores enriquece con sus propuestas las bibliotecas de los centros ETSI Ingeniería Informática y Facultad de Matemáticas. Los fondos que de esa forma se han adquirido están catalogados en FAMA, el portal de búsquedas de la Universidad de Sevilla (http://fama.us.es/search*spi/X).
- * Acceso a revista de investigación a través de FAMA.
- * Sistemas de reprografía.

Estos recursos mencionados se consideran adecuados para la correcta realización de las actividades docentes del máster que tienen lugar en el Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y apoyados cuando fuera necesario con instalaciones generales de los centros ETSI Ingeniería Informática y Facultad de Matemáticas, y están a disposición del profesorado y del alumno.

Por otra parte, la Universidad de Sevilla desarrolla una política activa para facilitar la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

En particular, el Vicerrectorado de Infraestructuras tiene por misión la de asegurar la conservación y funcionamiento de todos los Centros de la Universidad de Sevilla, posibilitando el desarrollo de sus actividades, prestando un servicio excelente y adaptándose a las nuevas necesidades.

Con respecto a la satisfacción con respecto a la infraestructura y recursos disponibles (puntos P11 y P12 en evidencia "31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante"), la evolución de los datos

ha sido la siguiente:

	P11	P12
Curso 10-11	8.63	8.50
Curso 11-12	s/d	s/d
Curso 12-13	7.33	7.00
Curso 13-14	5.60	5.40
Curso 14-15	9.00	7.50

Como se puede apreciar, durante el curso 2013/14 hubo un descenso en la valoración de las aulas, infraestructuras y recursos, que ha subido de forma notable en el curso 2014/15.

Por todo ello, podemos concluir que las infraestructuras y los recursos disponibles son completamente adecuados para el correcto desarrollo del título.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Para la gestión del título se cuenta con personal de administración y servicios con una amplia formación y experiencia. Por una parte, el personal de administración y servicios de la ETSII y, en especial, con la gestora del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, con un alto nivel de eficiencia y compromiso.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Se considera adecuada la evolución de las infraestructuras y servicios disponibles para el desarrollo del título.

Además, en la actualidad disponemos 3 robots humanoides NAO de Aldebaran Robotics, que han sido adquiridos a través de la empresa Juguetrónica, que es su distribuidor en España, y ofrece una amplia experiencia en el sector y en colaborar con Universidades proporcionando soporte con software multiplataforma, y se puede interactuar con sus robots a través de varios lenguajes de programación, entre ellos C++ o Python.

La concesión de estas ayudas han permitido la adquisición de 3 unidades, que pueden ser usadas, de forma simultánea, en las prácticas de asignaturas relacionadas con las áreas de Inteligencia Artificial, Procesamiento de imágenes, Procesamiento del Lenguaje Natural, Interacción Hombre-Máquina, etc, lo que proporciona un enfoque muy innovador para la docencia de dichas asignaturas, y una mayor motivación y satisfacción en el aprendizaje por parte de los alumnos, ya que es una herramienta más para reforzar los conocimientos que va adquiriendo en las distintas disciplinas (véase evidencia RB).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://estudiantes.us.es>). Por otra parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, dependiente del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, lleva a cabo "Acciones para la Orientación Laboral de los Estudiantes de la Universidad de Sevilla", como se recoge en la evidencia 30.5.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

Finalmente, destacar también que el coordinador del Máster lleva a cabo entrevistas personalizadas con los alumnos del Máster, tanto con carácter de orientación académica como profesional.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Disponer de una plantilla de personal de administración y servicios especializada y cualificada.

- | |
|--|
| 2. Disponer del soporte y respaldo de las infraestructuras y medios materiales de loa ETSII, incluido su Centro de Cálculo (https://www.informatica.us.es/index.php/centro-de-calculo) |
| 3. Disponer de los laboratorios del Departamento de Ciencias dela Computación e Inteligencia Artificial. |
| 4. Disponer de convocatorias anuales del Plan Propio de Docencia (PPD) de la US, para solicitar material actualizado para las prácticas. |

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- | |
|---|
| 1. Dificultad para la adquisición de algunos recursos materiales específicos. |
|---|

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La Universidad de Sevilla dispone de una herramienta para la elaboración y publicación de las guías docentes, ALGIDUS. Es de destacar que prácticamente todas las asignaturas del Título han publicado sus programas y proyectos docentes en el plazo establecido (véanse los indicadores I04 e I05 del procedimiento P02 del SGCT, evidencia 33.2). En dichos programas se detallan las actividades formativas, la metodología, las competencias, los objetivos docentes, los contenidos y los sistemas de evaluación de cada asignatura.

Además, no se ha recibido ninguna queja ni se ha registrado ninguna incidencia relacionada con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación del aprendizaje, según se evidencia en los indicadores I08 e I09 del procedimiento P02 del SGCT de la Universidad de Sevilla (evidencia 37.2).

Consideramos que disponemos de los procedimientos para analizar la adecuación de las actividades formativas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, así como para la correcta evaluación del aprendizaje adquirido (véase evidencia 41). Dichos procedimientos forman parte del SGCT, mediante el cual cada curso se efectúa un seguimiento de las actividades formativas, de la metodología y de la evaluación, como se recoge en los informes anuales, elaborados por la CGCT y aprobados por la Junta de Centro (ver evidencias IA-10-11, IA-11-12, IA-12-13 e IA-13-14). Como consecuencia de estos análisis e informes, se elaboran anualmente planes de mejora, en los que se plasman acciones que redundan en la mejora continuada de la formación de los estudiantes (véanse las evidencias desde 9.2 hasta 9.5).

En relación con las actividades de formación, en la evidencia 34 se muestra una tabla en la que se observa que dichas actividades son o bien de docencia teórica y/o práctica en el aula, o trabajos dirigidos académicamente.

En cuanto a los sistemas de evaluación, seguimos la regulación establecida por la Universidad de Sevilla, tanto en sus Estatutos como en la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas (véase la evidencia 35). En este sentido, es interesante destacar la distribución de las calificaciones que, para cada asignatura y cada curso académico, se recogen en la tabla que muestra la evidencia 36. Por referirnos sólo al cómputo global durante estos cinco cursos los valores son los siguientes:

* Suspenso: 0 (0%)
* Aprobados: 25 (4.2%)
* Notables: 138 (23%)
* Sobresalientes: 316 (52.6%)
* MH: 27 (4.5%)
* NP: 94 (15.7%)

Junto al análisis de los valores de los indicadores, también hay que tener en cuenta otros parámetros que ofrecen una idea de la satisfacción y del nivel conseguido por alumnos. Por ejemplo, los siguientes:

* Se han recibido algunas cartas de felicitación remitidas por éstos. Transcribimos aquí uno de los correos recibidos:

"De: David De Vega <ddevega@gmail.com>

Fecha: 29 de enero de 2015, 22:31

Asunto: MULCIA

Para: jalonso@us.es, Joaquin Borrego Díaz <jborrego@us.es>, Andrés Cordón Franco <acordon@us.es>, "Miguel A. Gutiérrez Naranjo" <magutier@us.es>, Mario de Jesús Pérez Jiménez <marper@us.es>, fran@us.es, José Luis Ruiz Reina <jruiz@us.es>, Fernando Sancho <fsancho@us.es>, M^a Carmen Pérez Cardona <cardona@us.es>

Buenas noches a todos,

soy David de Vega, alumno del Máster en Lógica, Computación e IA. Cursé las 8 asignaturas en el curso 2010/2011 y acabo de entregar el TFM en el mes de diciembre pasado.

Ya con el título solicitado en secretaría y acabada mi relación como alumno del máster, quería aprovechar la ocasión para comentaros que cursar este máster ha sido una experiencia muy enriquecedora desde tres puntos de vista, como informático, como docente y como persona. Ha supuesto una gran esfuerzo desde el punto de vista personal y familiar, pero ha merecido la pena sin ningún tipo de duda. He disfrutado muchísimo de mi vuelta a las aulas como alumno, a pesar de compaginar dos trabajos con horarios complicados durante el año que cursé las asignaturas, me lo pasé literalmente "pipa" en todas y cada una de las clases a las que tuve la suerte de asistir, por lo que el cansancio y el agobio de ir corriendo de un sitio para otro pasaban a un feliz segundo plano.

Os agradezco a todos los profesores los buenos ratos que hemos echado en las clases, los materiales que nos habéis facilitado, vuestra predisposición para echarnos una mano en todo lo que hemos necesitado y, por supuesto, todo lo que hemos aprendido. También quería darle las gracias al coordinador del máster y al personal de la secretaría del departamento por toda la ayuda. Por último, quería agradecer especialmente a Miguel A. Gutiérrez Naranjo toda su ayuda y apoyo durante el desarrollo de mi TFM.

De verdad, muchísimas gracias a todos por todo.

Un abrazo.

David de Vega"

* El alumno D. José Luis Pro fue galardonado con el premio extraordinario fin de estudios 2013-14 (véase evidencia PFE).

* Los alumnos D. Jesús Horno Cobo, D. Marco Herrera Serna, D. Pedro Varo Herrero, D. Pedro Ros Reina, D. Alberto Márquez Alarcón, y D. Pedro Galera de la Flor obtuvieron el Premio a la mejor idea basada en un proyecto fin de máster en el X Concurso de Ideas de Negocio, concedido por la Universidad de Sevilla (véase http://193.147.175.249/otri/documentacion/documentos/NOTI000464/PREMIOS_11_marzo.pdf o la evidencia PXCIN).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. No se han registrado quejas ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y la evaluación del aprendizaje (ver evidencia "37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia").
2. Los resultados del aprendizaje alcanzan niveles altos en la gran mayoría de las asignaturas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa formativo se utilizan las encuestas sobre el grado de satisfacción con el título, que realiza periódicamente la Universidad de Sevilla. El procedimiento P07 se refiere a la "Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos". Los valores de los indicadores obtenidos con dicho procedimiento pueden consultarse en la evidencia 45. Podemos constatar la siguiente evolución de los siguientes:

* Los valores del grado de satisfacción del alumnado con el título han sido los siguientes: 7, s/d, 8, 7.4 y 9.62.

* Los valores del grado de satisfacción del profesorado con el título han sido los siguientes: 9, 9.43, 8.67, 9.4 y 9.4.

* Los valores del grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título han sido los siguientes: 7, 5, 7.12, 8 y 8.5.

Se observa también que el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es del 100% en los tres últimos cursos, mientras que no se tienen datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La Universidad de Sevilla lleva a cabo una campaña integral de encuestas con objeto de conocer el nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado. Los datos del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado están reflejados en el indicador P02-I01, que pueden consultarse en la evidencia 45. En este caso también podemos estar razonablemente satisfechos pues los valores en los cursos sucesivos han sido los siguientes: 4.51, 4.35, 4.41 y 4.43 (sobre un valor máximo de 5).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Dado que el plan de estudios del título no contiene prácticas externas, no procede su análisis.

Otros indicadores de satisfacción

Como hemos comentado en el apartado 2 de este criterio, en las encuestas realizadas por la Universidad de Sevilla, la valoración global media que otorgan los alumnos, en una escala del 1 al 5, es muy positiva. Por otra parte, nos consta la satisfacción de los alumnos con relación tanto al trato personalizado como al clima de trabajo creado en el desarrollo de la docencia. Como muestra, adjuntamos en la evidencia CF un correo de felicitación recibido.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los datos recogidos en la medición y análisis del rendimiento académico se detallan en la evidencia 42.1. Es necesario comentar que estos datos son escasos para poder extraer conclusiones significativas desde el punto estadístico.

En relación al número de estudiantes de nuevo ingreso, éste se sitúa en un entorno de 17 alumnos. En este punto hemos de hacer notar que, en algunos casos, no se ha podido atender la demanda de alumnos iberoamericanos para cursar este título, debido a dificultades administrativas y burocráticas de la Universidad de Sevilla. En los sucesivos informes anuales de seguimiento (véanse evidencias IA-10-11, IA-11-12, IA-12-13 e IA-13-14) y en los sucesivos planes de mejora (véanse evidencias 9.2, 9.3 y 9.4) se ha tratado este aspecto y se ha detectado como una debilidad susceptible de mejora.

En este sentido, aunque desde la Universidad de Sevilla se apuesta por la internacionalización de la misma, aún no se dan las condiciones óptimas que flexibilicen y agilicen los procedimientos administrativos para alumnos extranjeros interesados en cursar el Máster.

En cualquier caso, un análisis más extenso sobre la tasa de cobertura del Título se ha realizado en la respuesta a la recomendación nº 1.

Otros indicadores a tener en cuenta en este punto son los siguientes:

* La tasa de eficiencia del título, que se sitúa en un 98.59% (indicador P01-I04).

* La tasa de éxito del título, que se sitúa en un 100% (indicador P01-I05).

* La tasa de rendimiento del título, que se sitúa en un 70.99% (indicador P01-I06).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

El "Informe del Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2015" (evidencia 46.1) es un proyecto de la Universidad de Sevilla para obtener información sobre la ocupabilidad e inserción laboral de los egresados. En dicho informe se indica que 1 de los 5 posibles encuestables han respondido a la encuesta, lo que supone una proporción nada relevante. Por tanto, creemos que aún no se dispone de datos suficientes para una valoración sobre la inserción laboral, aunque según el indicador P06-I05, el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es del 100%.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En primer lugar, como hemos analizado en el Criterio 4 de este informe, el personal académico involucrado en la docencia del Máster es un claustro de profesores altamente cualificado y que ha ido mejorando su capacitación en estos últimos años, aún a pesar de las condiciones socio-económicas del entorno. Por ello, creemos que puede seguir realizando esta labor docente, con mayor calidad si cabe, en los próximos años.

Por otra parte, se cuenta con las infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la docencia, considerando los espacios como los recursos disponibles. Ello no es obstáculo para seguir consiguiendo mejores recursos, siempre que se consiga la financiación adecuada. El Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Sevilla tiene plena disponibilidad y cuenta con el inestimable apoyo del centro, la ETSII, y de la Universidad de Sevilla para continuar impartiendo el Título sin problemas relativos a las infraestructuras.

Por último, y no por ello menos importante, creemos que los resultados de aprendizaje son altamente satisfactorios, como muestran los valores alcanzados por los indicadores correspondientes: asignaturas superadas, calificaciones obtenidas en dichas asignaturas, valoraciones de los alumnos, etc. Todo ello nos lleva a afirmar que los alumnos que terminan el Máster alcanzan una formación muy buena en materias como Inteligencia Artificial, modelización lógica, agentes inteligentes y en computación y complejidad, tanto clásicos como novedosos (computación bioinspirada), entre otras. Cabe destacar la importancia del conocimiento de estas disciplinas en la sociedad actual, en la que el procesamiento del conocimiento y la información es de capital importancia.

Habría que hacer notar también que se está en vías de mejorar los datos relativos a la inserción laboral de los egresados para poder sacar conclusiones. Aún así, a partir de los contactos que el coordinador suele mantener con egresados, podemos observar que los egresados del Máster muestran altas capacidades para su inserción en el mercado laboral actual, incluyendo en éste los centros de I+D+i. Por ejemplo, el Instituto de Inteligencia Artificial del CSIC, el laboratorio CulturePlex (U. Western Ontario), la Universidad Central de Ecuador, Fraunhofer IIS, Rutgers University, etc.

Por otra parte, con respecto a la comparación de los indicadores fundamentales (tasa de rendimiento y de éxito) generados por SIIU, hemos comentado en la respuesta a la recomendación nº15, que algunos de los másteres con contenidos similares al nuestro no ofrecen datos de tasa de rendimiento y de éxito para los informes. Concretamente, la relación de Másteres que no ofrecen suficiente información es la siguiente:

- * Máster Universitario en Computación Lógica (UPM)
- * Máster Universitario en Lógica Pura y Aplicada (UB)
- * Máster Universitario en Computación (U A Coruña)
- * Máster Universitario en Computación (Cantabria)
- * Máster Universitario en Matemáticas y Computación por la Universidad de Cantabria

Y con respecto a los másteres relacionados que ofrecen los indicadores mencionados,

- * Máster Universitario en Computación (UPC)
- * Máster Universitario en Inteligencia Artificial (UPC)
- * Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial (UMA)
- * Máster Universitario en Inteligencia Artificial por la Universidad Politécnica de Catalunya; la Universidad Rovira i Virgili y la Universidad de Barcelona
- * Máster Universitario en Inteligencia Artificial por la Universidad Politécnica de Madrid
- * Máster Universitario en Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
- * Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

cabe decir que los valores de los indicadores del Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial son similares o mejores.

Por todo lo anterior, podemos concluir que, a la luz de los datos de que disponemos, el Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial es sostenible por profesorado, por recursos y por resultados de aprendizaje.

1. El grado de satisfacción de los alumnos con el Título.
2. El grado de satisfacción de los profesores con el Título.
3. Los indicadores de rendimiento académico son positivos.
4. Incorporación de nuestros egresados a centros I+D+i.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasos datos de satisfacción de egresados y empleadores.

PROPUESTAS DE MEJORA:

1.- Proponer la reducción el número de plazas ofertadas a 25.

2.- Aumentar la difusión del Máster.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwMzE0MzAucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTEwMzE0MzEucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwMzE0MzEucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwMzE0MzEucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTEwNDE0MDgucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNTA4NTgucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNDA5NDMucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTEwNDA5NDMucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTEwNDA5NDMucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MTEwNDExNTMucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTEwNDA5NDMucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTEwNDA5NDMucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15

- Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTIyMzExNDEucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTIyMzExMzgucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwNDE0MDgucGRm]
11.- IA-10-11 - Informe anual de seguimiento 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTIwNDE2NDYucGRm]
12.- IA-11-12 - Informe anual de seguimiento 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTIwNDE2NDYucGRm]
13.- IA-12-13 - Informe anual de seguimiento 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIwNDE2NDgucGRm]
14.- IA-13-14 - Informe anual de seguimiento 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTIwNDE2NDgucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwNDEyNTgucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTEwNDEyNTgucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEwNDEyNTgucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNDEyNTgucGRm]
5.- RSM Resolución rectoral modificaciones - Resolución rectoral modificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTIwNDE2NTQucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTEwMTA5NTIucGRm]
--

2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTEwNTE0NDMucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwNTE0MzkucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTEwNTE0MzkucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEwNTE0MzkucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEwNTE0MzkucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEyNjA5MzEucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwNTE0MzkucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwNTE0MzkucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNTE0MzkucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEwNTE0MzkucGRm]
18.- TP Tabla de evolución del profesorado - Tabla de evolución del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTIwNDEzMjEucGRm]
19.- PFAMA Premio FAMA - Premio FAMA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIwNDE3MDQucGRm]
20.- AE Academia Europea - Academia Europea [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTIwNDE3MDQucGRm]
21.- TU Nombramientos y acreditaciones - Nombramientos y acreditaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIwNDE3MDkucGRm]
22.- SX Sexenios - Sexenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTIxMDEzMzAucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTlwOTE0MzlucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwNjEyMzEucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTExODE1MTEucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTlwMzA3NTMucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNjEyMzEucGRm]
7.- RB memoria Plan docencia (robots) - Memoria Plan docencia (robots) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTlwNDE3MTMucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwOTE0MDIucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEyNjExMzYucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTIxMDA3MzkucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTEwOTE0MDIucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIyMzEwNDgucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTEwOTE0MDIucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTEyMjE0MzEucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05

- Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTEwOTE0MDIucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEyNzA4MDkucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwOTE0MDIucGRm]
13.- PXCIN - Premio idea de negocio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTIwNDE3MjUucGRm]
14.- PFE Premio extraordinario fin de estudios - Premio extraordinario fin de estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIwNDE3MzAucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTExMjE0NTQucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTIwMTEwNDkucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIwNDE3MjUucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIxNjEyMjcucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEzMDEyMDMucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIwMTEwMDgucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTIxMDE3MjUucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTExMzEzMzkucGRm]
9.- CF Correo de felicitación - Correo de felicitación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIwNDE3NDEucGRm]